

EL DIARIO DE ORIHUELA

EL COMERCIO LOCAL

Jamás que sepamos se ha hecho objeto de un estudio detenido y meditado la paralización de que tan frecuentemente oímos lamentarse á nuestros comerciantes, para que averiguadas sus causas si es que hay posibilidad de destruirlas, pensar seriamente en ello y ver de buscar los medios de combatir las procurando realzar los elementos de vida de una clase tan numerosa, hoy agobiada por crisis tan duradera despues de las calamitosas épocas de inmundaciones y epidemias porque hemos atravesado.

Es el mal que hoy nos ocupa, lo confesamos, difícil de corregir, pero con un resto de buena voluntad que hubiera en nuestro Ayuntamiento el cual no dudamos que exista, la situación precaria del comercio todo ó casi todo, cambiaría en el transcurso de brevísimo tiempo y se conseguiría dar alivio á los maltrechos intereses de tan importante clase.

Y entiéndase que no vagamos por el mundo de las ideas y llenan nuestra razón fantasmagorías de puro interés especulativo, nada de eso, que al procurar buscar un remedio que mejorase el lamentable estado mercantil de esta plaza, hemos imaginado primeramente encontrar remedio en lo práctico, en lo realizable, en aquello que puesto en obra dentro de la más estricta legalidad y sin dispendio alguno, fuera hechura de una simple orden administrativa, como por ejemplo, la revisión de matrículas á los comerciantes ambulantes.

Porque es triste cosa, que surtiendo estos sus puestos de los mercados, con géneros tomados en otras plazas donde dejan el producto, vienen á esta los mártires, los más sin matrícula que autorize su industria, á expender sus mercancías sin gravámen alguno por la Hacienda, de lo que resulta que esto da una baja á sus artículos de comercio perjudicando en tanto á los comerciantes de esta ciudad que pagan su matrícula y que tienen que vérsela con una competencia á todas luces fuera de la legalidad.

Esto es solo lo único que tendría que impedir la administración local, si es que se prestase como en otros ramos lo viene haciendo á intentar algo en beneficio de nuestro comercio. Y así debe hacerse, pues despues de no ser trabajo de mucha monta, con ello cumpliría los deberes que le están encomendados.

No se diga, que bien habrá quien busque un pero á la cosa, que eso sería matar nuestros mercados, porque desde ahora declaramos y la prueba de nuestro aserto es sencillísima, el poco daño que de llevarse á cabo tal medida de revisión de matrículas ocasionaría, pues lo que disminuye la concurrencia lo ganaría el comercio en una disminución igual de competencia que vendría á destruirse por más y por menos en igual cantidad, pero que siempre resultaría beneficiada la industria mercantil y aminorada sino destruida completamente la crisis abrumadora que viene quitando fuerza á los elementos que dan vida al país

SECCION DE NOTICIAS.

En Monforte se ha abierto la nueva campaña de vinos con grande actividad.

El vino tinto se cotiza á 16 reales el cántaro de 11'50 litros y el blanco á 9, quedando disponibles las bodegas de los señores Amorós, Beltrán y Bartolomé.

En Cocentaina no hay caldo ni para cubrir las necesidades del consumo local.

En Jávea fluctúan los precios entre 15 y 20 reales el cántaro.

Con respecto á las nuevas campañas se presume que las pasas para los primeros embarques no se cederán á menos de 4 y 1/2 á 5 duros los 50 kilogramos. La cosecha de este rico fruto se espera pase de medio millón de quintales.

Le han sido concedidos quince días de licencia al juez de primera instancia de Alcoy señor Capdepon.

Ayer, con motivo de la festividad de San Cayetano, dieron principio en la popular é industriosa villa de Crevillente grandes y solemnes festejos públicos y ferias, á los que todos los años asisten más de cinco mil personas de los pueblos inmediatos.

Por auto de la seccion segunda de la Audiencia de lo criminal de la capital, ha sido procesado con todas sus consecuencias el alcalde de Bigastro D. Manuel Navarro Mesples por los delitos de desobediencia á la autoridad y malversacion de caudales públicos.

Está vacante la plaza de médico cirujano de Hondon de las Nieves, dotada con 999 pesetas.

Por sentencia dictada por la seccion segunda de esta Audiencia, ha sido absuelto libremente D. Juan Balaguer y Martinez, procesado por el delito de calumnia á la autoridad, en un artículo publicado en *El Graduador*, titulado «Los conservadores de Torreveja.»

Hoy á las doce se ha reunido en Alicante en el local que ocupa la secretaria de la Junta de Instrucción pública, el tribunal que ha de actuar en las oposiciones á escuelas vacantes en esta provincia, con objeto de celebrar la sesion preparatoria.

Dice *La Tarde* de Alicante:

«Ayer llegó á esta capital procedente de Orihuela nuestro querido amigo el bizarro oficial de infantería D. Antonio Gijon.»

El viernes se cayó una mujer en Alcoy desde el segundo piso de su casa, dislocándose un brazo y causándose varias contusiones en la cabeza.

Ayer fué enterrado en el cementerio de esta ciudad el cadáver de un pàrvulo.

Sería conveniente que se fijase un sitio para la parada de las carretas del yeso, que como ayer vimos se sitúan á la entrada de la Glorietta, lugar no muy apropiado para el objeto.

Están sumamente concurridos los baños del jardín de San Gregorio.

El aseo y belleza de dicho balneario junto con las comodidades introducidas por las reformas últimamente llevadas á cabo en aquel establecimiento, hacen de él un lugar delicioso y amenisimo.

Ha estado bastante concurrido el mercado en el día de hoy, debido sin duda á haber terminado nuestros campesinos las faenas de recolección de cereales.

Continúan con gran actividad los trabajos de construcción del nuevo puente y del edificio donde habrá de instalarse la Sociedad Cooperativa.

La Gaceta de ayer publica una R. O., en virtud de la cual se crea, con destino á servir en

las cárceles de Audiencia, un nuevo personal con carácter administrativo. A la cárcel de Monóvar le corresponde un administrador con 750 pesetas de sueldo, teniendo que prestar una fianza de 250, y además tambien se crea una plaza de vigilante con el haber de 700 pesetas.

El reglamento de teatros.

Del publicado el día 2 del presente mes, entresacamos lo siguiente:

«El programa de todo espectáculo público será comunicado á la autoridad con veinticuatro horas de anticipación. Toda variación será anunciada en los mismos sitios que los carteles y en las ventanillas del despacho de billetes.

No podrá verificarse ningun espectáculo público el miércoles, jueves y viernes Santo. La autoridad podrá suspender por causas de orden público, por epidemia ó por luto nacional todos los espectáculos.

Los telones metálicos serán corridos delante de la autoridad una vez á la semana, para ver si funcionan bien.

Queda prohibido fumar en todo espectáculo público que no se verifique al aire libre, fuera de las salas destinadas al efecto.

No se permitirá en los teatros estar con el sombrero puesto en ninguna localidad mientras se halle el telon alzado.

El que hiciere manifestaciones ó produjere ruidos de cualquier clase durante una función dramática, será expulsado del local, sin derecho al reintegro del importe de la localidad que ocupase, pero no se entenderán como interrupciones las manifestaciones de agrado ó desagrado hechas por el público, á menos que llegasen á producir tumulto y una verdadera alteración de orden, ó constituyeren falta á la cultura, á las conveniencias sociales ó á la moral. Tampoco se permitirán las manifestaciones que perturben á la generalidad del público en el tranquilo goce del espectáculo.

Las funciones teatrales comenzarán á la hora que se señale en los carteles, y terminarán forzosamente antes de las doce y media de la noche.»

Varios de nuestros colegas combaten algunas de las precedentes disposiciones.

Esta mañana se ha llevado á efecto otra nueva recogida de armas, las cuales han sido arrojadas inmediatamente al río.

Procedente de Torreveja llegó ayer á esta ciudad la distinguida señora de nuestro querido amigo D. Eugenio Candela, acompañada de su simpática hija Mercedes.

Correo de Madrid

9 de Agosto de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO DE ORIHUELA.
Estimado amigo y compañero: Con decirle que no ocurre nada de particular, dándole cuenta de algunos nombramientos y de algunas decisiones llevadas á cabo ó proyectadas quedará terminado mi cometido en la presente.

Está ya acordado que el Director de penales D. Alberto Aguilera pase á la Subsecretaría de Hacienda.

Don Emilio Nieto ocupará la vacante que deje en Gobernación el Sr. Aguilera.

La extensa combinación de mandos militares de que dí cuenta á V. se verificará muy en breve, concediéndose algunos ascensos entre los cuales se cita el del general gobernador de Madrid.

Se esperan en ésta, comisiones de las poblaciones interesadas en el asunto de la compañía Trasatlántica, sobre el cual no se dice si el gobierno ha tomado ya algun acuerdo.

Va desapareciendo la tirantez de rela-

ciones entre los señores Sagasta y Camacho, apesar de lo que dice en contra la prensa de oposición que las supone rotas por completo, por desconocer sin duda que la salida del eminente hacendista del gabinete fué debida únicamente á conveniencias particulares y no á diferencias doctrinales.

Por la prensa se enteraría usted del horrible incendio ocurrido en el pueblo de Rebollosa (Guadalajara), ya terminado según participa el gobernador de aquella provincia. Según los detalles comunicados por dicha autoridad han sido destruidas por las llamas cincuenta casas resultando algunas desgracias personales cuyo número no se fija.

Se ignora la causa del siniestro. Han emprendido los republicanos sus trabajos de propaganda por las provincias catalanas, habiendo sido obsequiado el Sr. Portuondo con un banquete por el partido federal de Barcelona.

Así que terminen los trabajos de propaganda de los republicanos, se celebrará un *meeting* en Madrid para dar cuenta cada uno de las impresiones recibidas en los puntos visitados.

El Sr. Balaguer se ha excusado de ir á Cataluña, fundado en su mal estado de salud.

Inmediatamente se vá á proceder á la venta de los montes públicos declarados enagenables.

El Gobierno inglés ha mandado gran número de tropas para impedir que vuelvan á reproducirse los desórdenes de Belfast.

Ha terminado en París la huelga de los mozos de café, en la cual solo han tomado parte un escaso número de ellos. La policía tuvo que intervenir sin poder evitar que se saqueasen algunas agencias, y resultando en la refriega algunos heridos y contusos.

Ha causado gran impresion, la opinion atribuida al Sr. Cánovas de que antes de ser llamados los conservadores al poder, debe acudirse á las demás soluciones de la izquierda, incluso la del general Lopez Dominguez ó una que presidiera el señor Martos.—Suyo afectisimo

El Corresponsal.

Servicio telegráfico particular

de

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 10.—(12:25 m.)

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, se ha acordado la ampliación de la Compañía Trasatlántica, pero sin conceder interés al capital. El expediente pasará al Consejo de Estado.

Se ha terminado el motin en la cárcel de mujeres.

Sale para el Norte Salmeron. Irá á París.

Madrid 10.—(1 t.)

No es cierta la noticia que ha circulado sobre estar enfermo el Papa.

El gobierno establece medidas de precaucion en la frontera de Cataluña.

Ha habido una falsa alarma en Palacio, ocurriendo algunas desgracias en los centinelas

